

INSCRIPCIONES 2021

- 01/06 al 30/07 Inscripciones.

Fechas para los ingresantes de la modalidad “automático”, cuando adjudican una residencia, concurrencia programática o beca adscripta al régimen de la residencia.

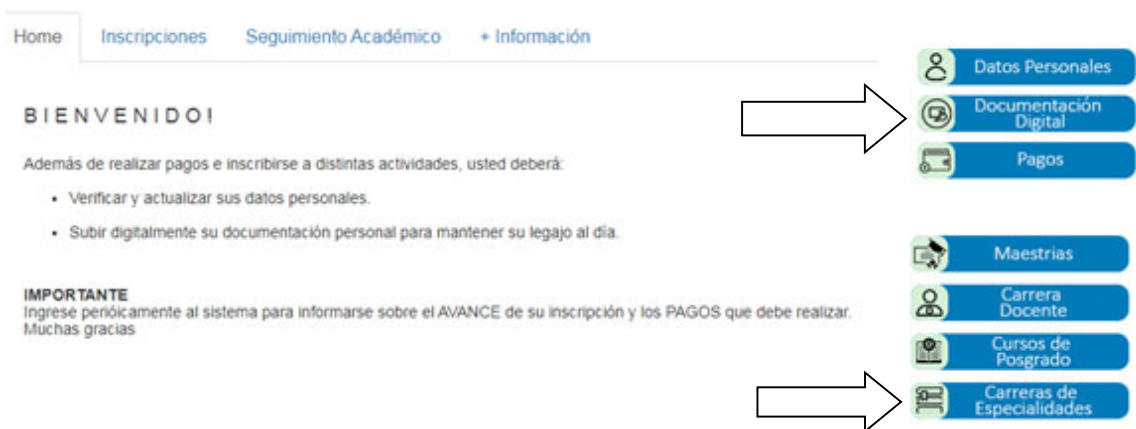
Paso 1 Registrarse en sistema:



Facultad de medicina - Universidad de Buenos Aires - contacto: infoposgrado@fmed.uba.ar

Paso 2 Cargar su documentación Escaneada en formato PDF: en el botón que dice Documentación Digital.

Paso 3 Realizar la inscripción en el botón que dice Carrera de Especialidades.



Home Inscripciones Seguimiento Académico + Información

BIENVENIDO!

Además de realizar pagos e inscribirse a distintas actividades, usted deberá:

- Verificar y actualizar sus datos personales.
- Subir digitalmente su documentación personal para mantener su legajo al día.

IMPORTANTE
Ingrese periódicamente al sistema para informarse sobre el AVANCE de su inscripción y los PAGOS que debe realizar.
Muchas gracias

Datos Personales
Documentación Digital
Pagos
Maestrias
Carrera Docente
Cursos de Posgrado
Carreras de Especialidades

Documentación que deberán adjuntar al momento de inscribirse via web:

a) DNI.

b) Título de grado:

b.1) Graduados UBA:

b.2) Graduados de otra Universidad Nacional o Privada de la República Argentina:

-- Deben presentar legalización y registro de título*

-- *ver <https://www.legalizaciones.rec.uba.ar/>

b.3) Graduados Extranjeros: Deben presentar legalización y registro de título* y convalida o reválida de título**.

-- *ver <https://www.legalizaciones.rec.uba.ar/>

c) Certificado/s de cumplimiento de los requisitos establecidos.

Requisito para el ingreso a la carrera en GASTROENTEROLOGIA:

- Tener, como mínimo, UNO (1) año de Residencia en Clínica Médica o Residencia en Gastroenterología cumplido al 31 de mayo del año en que comenzará la Carrera de Médico Especialista en Gastroenterología, o
- Tener, como mínimo, UNO (1) año de Concurrencia Programática en Clínica Médica o en Gastroenterología cumplidos al 31 de mayo del año de comienzo de la Carrera.
- Serán admitidos automáticamente aquellos médicos Residentes de Gastroenterología que hayan adjudicado la correspondiente vacante en la Sede o Subsede donde cursarán la carrera y cumplan con los requisitos anteriores.

d) Certificado de residencia, concurrencia programática o becario adscripto al régimen de residencia.

IMPORTANTE: Todos los certificados que se presenten deben tener fecha de inicio y fecha de finalización, en el caso que no hayan finalizado, deberá constar la fecha probable de finalización

e) para las Carreras Asistenciales, además se requiere:

-- seguro de mala praxis vigente,

f) ART (a cargo del interesado o la institución, en el caso de poseerla)

- Hacer registro del título*: Deberán realizar el registro del título adjuntando un archivo en PDF del DNI, TÍTULO LEGALIZADO, en el caso de Graduados Extranjeros Adjuntar también, Revalida/convalida.

Requisitos:

- Copia Frente y dorso del título a registrar (en formato .pdf Max 2 MB)
- Copia del DNI Frente y Dorso (en formato .pdf Max 2 MB)
- Copia de convalida o reválida, si corresponde(en formato .pdf Max 2 MB)

<https://www.fmed.uba.ar/direccion-de-mesa-de-entradas-y-archivo-general/registro-de-titulos>

-Para aquellos que presenten un certificado del exterior, el mismo deberá contar con el Apostillado de La Haya